

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION
ORDINARIA
Nº 86
CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O**



12 de Marzo del 2019



ACTA N° 86 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 12 días del mes de marzo siendo las 10:18 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N°86 del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores, Pascual Arévalos, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael San Martín y presidida por el señor Enrique Olivares Farías, quien da inicio a la sesión.

Ausente la señora concejala Silvia Espinoza, anuncia que se integra al concejo, tras realizar trámites de índole judicial.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1. Acta anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Presentación al Concejo de Imagen objetivo, resumen ejecutivo y Planos del Plan Regulador Comunal.-
3. Entrega de Documentos con imagen objetivo, resumen ejecutivo y Planos del Plan Regulador Comunal.
4. Presentación Ajustes Ordenanzas Derechos Municipales y Recintos Deportivos
5. Correspondencia
6. Varios

Primer punto de la tabla:

ACTA ANTERIOR:

El Secretario Municipal (s), Sr. Felipe Rojas, da lectura a las acta del Concejo Municipal Ordinario N° 86.

El alcalde llama a votación sobre el acta leída.

La N° 86, aprobada por todos los concejales a excepción de la concejala Silvia Espinoza, quien la aprueba al final del concejo.

Segundo y tercer punto de la Tabla.

- **Presentación de la etapa 2.2 imagen objetivo Plan Regulador.**

El presidente, Don Enrique Olivares, indica que, de acuerdo a la tabla, corresponde ver la **presentación de la etapa 2.2 imagen objetivo Plan Regulador**, para tal efecto expone la Secplac, Carolina Solis.

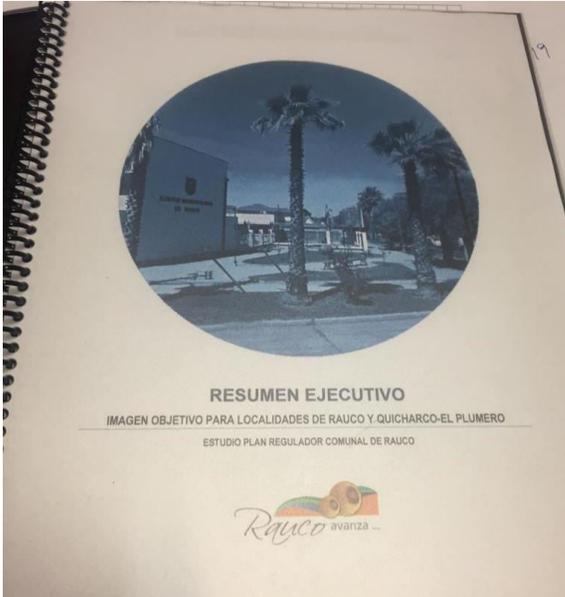
La profesional comienza haciendo un racconto de lo realizado en el proceso de formación del Plano Regular comunal. Tras ello le da la palabra a la asesora técnica, Soledad Parra quien entrega al concejo el resumen ejecutivo Imagen Objetivo para las localidades de Rauco y Quicharco El Plumero.

Soledad explica que la etapa 2.2 es referente a la temática de mercado de suelo, ésta se desarrolló mediante la realización de talleres, reuniones con la comisión técnica. Además. plantea que esta etapa debe ser aprobada por el concejo para así dar pie a las audiencias públicas.

El concejal Pascual Arévalo propone realizar una sesión extraordinaria para analizar el resumen ejecutivo para así aprobar la etapa 2.2 del plano regulador. El resto de los concejales se muestran favorables a la iniciativa.

Siendo las 10:30 horas se integra al concejo la concejala Silvia Espinoza.

La reunión de la sesión extraordinaria quedó fijada para el martes 19 de marzo a las 8:30 am.



Material entregado por la asesora técnica, Soledad Parra.

Cuarto punto de la tabla:

- **Presentación Ajustes Ordenanzas Derechos Municipales y Recintos Deportivos**

El presidente, Don Enrique Olivares, indica que, de acuerdo a la tabla, corresponde ver el cuarto punto de la tabla, para tal efecto expone la Directora de Obras, Karina Vilches.

La directora informa que se realizaron los ajustes realizados por los concejales en la sesión anterior del concejo. Lee el objetivo de la ordenanza, caratulada en título 1, artículo 1 de la ordenanza.

Los cambios registrados fueron:

Artículo 7, queda con los mismos tramos. Se agrega el tramo correspondiente al horario nocturno de 20 a 23 horas.

Título III referente al abandono de especies en la vía pública el cobro diario quedó en 0.3 UTM.

Título IV Sin modificaciones.

Título V Se mantiene lo referente a los certificados municipales. Se habla del cobro de la cuota Corvi.

El concejal Pascual Arévalo solicita que este título sea gratis, y que este beneficio quedé registrado en el acta.

Título VI Sin modificación. Sólo se hace hincapié en la diferencia entre la identidad pública y la identidad privada.

Frente a esta temática se produce una serie de opiniones. El concejal Juan Jofré señala que no se le puede quitar este derecho, que es de carácter histórico en la comuna. La directora de obras le explica de la DOH no permite la extracción de ripio de los ríos.

El presidente del concejo manifiesta que lo que realiza la DOH es un error, ya que sin la extracción del material no se podrán mantener los caminos de la comuna. El concejal Juan Jofré está de acuerdo con el planteamiento del alcalde.



El concejal Pascual Arévalo propone que se cite al concejo municipal, al director regional de la DOH para que explique la medida adoptada.

La concejala Silvia Espinoza expresa que es un tema delicado, ya que si se realiza una obra de cierta envergadura en la comuna no habría material para materializarla.

El alcalde toma la palabra para preguntarle al concejal Manuel Poblete por la situación del callejón de Palquibudi, donde acudió con el seremi de BBNN a ver en terreno lo que ocurría. Le manifiesta que necesita tener una respuesta formal de parte de la secretaria regional, ya que todas las semanas el dirigente José Hernández ha venido a pedir explicaciones y que él no se las puede entregar porque el seremi aún no se pronuncia. Finalmente señala que la autoridad gubernamental se equivocó en su proceder.

La directora de obras, explica que muchas veces ocurre que hay caminos muy antiguos que se cree que son públicos, pero no están inscritos como bien de uso público.

Finalmente se plantea de manera general realizar una serie de fotografías con dron para poder tener claro la superficie de los accesos a los ríos y los caminos a regularizar.

Concejales proponen que el alcalde presente para el 2020 en un fril, un estudio de cauce de los ríos de la comuna.

Título VII Reuniones sociales, eventos deportivos público y privados.

La directora de obras explica el título, dándole énfasis en la diferencia de lo público y privado.

Título VIII queda igual.

Título IX referente al uso del gimnasio, estadio y centro comunitario.

La directora de obras, explica también la diferencia de tarifas entre los eventos públicos y privados.

Tras escuchar las opiniones de los concejales Pascual Arévalo, Juan Jofré y Silvia Espinoza, la totalidad de ediles proponen cambiar de 0.25 a 0.5 UTM todos los cobros a los privados de las dependencias tipificadas en el título.

Título X queda igual.

El concejal Manuel Poblete felicita a Karina Vilches y al alcalde por la ordenanza, ya que manifiesta que era necesario un orden de este tipo. Lo mismo hace por el plan regulatorio.

El concejal Ismael San Martín pregunta que cuándo se comenzará a trabajar en una ordenanza por los ruidos molestos.

La directora de obras, explica que se está trabajando en manuales internos y en la ordenanza que acaba de presentar, pero que sí se tiene considerado el tema de los ruidos molestos.

Pascual Arévalo señala que es un tema que se debe tratar con prontitud.

El alcalde explica que las denuncias recibidas por este tema se están enviando a Carabineros de Chile.

Quinto punto de la tabla:

- **Puntos Varios**



Concejal Sergio Rivera:

Informa que consiguió la donación de un terreno para instalar la torre de agua para el proyecto que desarrollara por la fundación de superación de la pobreza. El contacto es la Sra Carmen Rivera 985954272.

Concejal Juan Jofré:

Informa que la comunidad está preocupada por el tema del recambio de medidores, que el alcalde pregunte qué medida tomarán para la comuna las empresas eléctricas.

Puente la Palmilla se están asomando todos los clavos.

Ver la posibilidad de reparar el puente Simbra.

Concejal Ismael San Martín:

La situación de la escuela la Alborada que no tiene ni kínder ni pre kínder por eso es el éxodo de los niños a la escuela de la Isla.

La curva que está en la población Don Ignacio se instaló una barrera por parte de vialidad y ahora se realizó un área verde en donde se instaló una reja que produce que la gente y que en algún momento se provocará un accidente.

Concejal Manuel Poblete:

Felicita a los funcionarios que participaron en la organización del acto del día de la mujer.

El paradero que se encuentra fuera de la Pachita y que está al lado del estacionamiento fuera del local en cualquier momento se provocará un accidente grave.

Concejal Pascual Arévalos:

La necesidad urgente que se pueda proteger la entrada del camino el Dorado con unos 15 a 20 mts para permitir la visibilidad.

Que vialidad limpie la franja fiscal y que limpie todos los bordes que están obstaculizando todos los caminos.

Víctor Briceño:

Realiza invitación al alcalde y al concejo municipal al almuerzo que se realizará en el rodeo los días 13 y 14 de abril.

A las 12:22 pm se levanta la sesión.

ACUERDOS:

- Se aprueban acta N°85.

**PASCUAL ARÉVALO MARTINEZ
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**



SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

JUAN JOFRE
CONCEJAL

FELIPE ROJAS NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE